



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

P.E. No.: 253-09

**PODER ESPECIAL AL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA**

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, y de conformidad con las disposiciones de la Ley No.1486, del 20 de marzo del 1938, sobre Representación del Estado en los Actos Jurídicos, por el presente documento, otorgo **PODER ESPECIAL AL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA**, para que, a nombre y en representación del Estado dominicano, firme con el banco BNP Paribas, S.A., y Fortis Bank, sucursal en España, un Acuerdo de Crédito Comercial, hasta por un monto máximo de quince millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$15,000,000.00), para ser utilizados en el Proyecto Hidroeléctrico Las Placetas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho ( 8 ) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
*Leonel Fernández*



AS